



San Jacinto, 23 de julio del 2019

RESOLUCION

N°121/19

ACTA N° 14/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a mejoras de Espacios Públicos e iluminaria, se trató seguir colocando luminaria en lugares que aun están con poca luz.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta la inseguridad que hay todos los días, se considera necesario seguir iluminando zonas y espacios públicos que pertenecen al Municipio para bienestar de la ciudadanía que están sin luz y avala un gasto de hasta \$ 40.000 en lámparas led solares.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de la boleta por \$ 38.430,00 por concepto de compra de 5 lámparas led solares, presentada por SIEVE SRL.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Walter Jimenez
CONJTA C


1500 10878

